

INFORME DE SÍNTESIS

DE LA
ACCIÓN COMPLEMENTARIA Y DE
ACOMPañAMIENTO A LA FORMACIÓN

ESTUDIO MULTISECTORIAL DE DETECCIÓN DE NECESIDADES DE FORMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS

SEGURIDAD PRIVADA Y SERVICIOS INTEGRALES A EDIFICIOS E
INSTALACIONES EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Exp. Núm.: 7001-AC/08

Entidad Solicitante:

Instituto de Formación y Estudios Sociales. Dirección Territorial de Andalucía.

Entidades Colaboradoras:

Federación de Servicios. Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Fundación de Estudios y Servicios a la Sociedad.

Ejecutada al amparo de la Orden de 6 de octubre de 2008, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Acción Complementaria y de Acompañamiento a la Formación:

“Estudio Multisectorial de Detección Necesidades de Formación de los Trabajadores de las Actividades Económicas Seguridad Privada y Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía”.

Núm. Expediente: 7001-AC/08

Ejecutada al amparo de la ORDEN de 6 de octubre de 2008, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entidad Solicitante: Instituto de Formación y Estudios Sociales. Dirección Territorial de Andalucía.

Entidades Colaboradoras: Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores de Andalucía.

Fundación de Estudios y Servicios a la Sociedad.

Dirección Técnica: Instituto de Formación y Estudios Sociales. Dirección Territorial de Andalucía.

Septiembre, 2009.

ÍNDICE

1	INTRODUCCIÓN	4
2	OBJETIVOS DEL ESTUDIO.....	4
3	ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN	5
4	DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
5	DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN DE REFERENCIA E INFORMANTES CLAVE	6
6	TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN.....	6
7	METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	7
8	RESULTADOS DEL ESTUDIO	7
8.1	Resultados del análisis efectuado en la actividad económica Seguridad Privada.....	7
8.1.1	Características generales de la actividad económica.....	7
8.1.2	Necesidades y demandas de formación.....	8
8.1.3	Motivación hacia la formación	10
8.1.4	Barreras de acceso a la formación	10
8.1.5	Soluciones a las barreras de acceso a la formación	11
8.1.6	Oferta formativa actual	11
8.1.7	Prospectiva de futuro.....	12
8.2	Resultados del análisis efectuado en la actividad de Control Horario del Estacionamiento de Vehículos en Vías Públicas (ORA).....	13
8.3	Resultados del análisis efectuado en la actividad económica Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones	14
8.3.1	Características generales de la actividad económica.....	14
8.3.2	Necesidades y demandas de formación.....	15
8.3.3	Motivación hacia la formación	15
8.3.4	Barreras de acceso a la formación	15
8.3.5	Soluciones a las barreras de acceso a la formación	16
8.3.6	Oferta formativa actual	16
8.3.7	Prospectiva de futuro.....	16
8.4	Redes conceptuales.....	17
8.4.1	Red conceptual de la actividad económica Seguridad Privada.....	17
8.4.2	Red conceptual de la actividad económica Seguridad Privada.....	18
8.4.3	Red conceptual de la actividad económica Seguridad Privada.....	18
9	VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS	19
10	ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN	20
11	EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS	20

1 INTRODUCCIÓN

El objetivo fundamental de la Formación Profesional para el Empleo es promover y desarrollar una formación que dé respuesta a las necesidades de las empresas y de los trabajadores ocupados y desempleados, de manera que el conocimiento contribuya al desarrollo de la economía.

La formación, por tanto, se entiende como un instrumento muy valioso para la consecución de una serie de aspectos básicos en la situación socioeconómica y laboral actual, como la mejora de las cualificaciones profesionales, habilidades y competencias de los recursos humanos, lo que fortalecerá la competitividad de las empresas, reduciendo así el índice de desempleo y, por tanto, de exclusión laboral de los trabajadores.

En este marco se propone llevar a cabo el siguiente Estudio multisectorial de detección de necesidades de formación de los trabajadores de las actividades económicas Seguridad Privada y Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyos resultados permitirán una mejor adecuación de la oferta formativa a las demandas del mercado laboral y, como consecuencia, incrementar las posibilidades de promoción personal y profesional de los trabajadores, aumentando así la competitividad de las empresas, sobre todo de las pymes.

Esta Acción Complementaria y de Acompañamiento a la Formación se ha realizado al amparo de la Orden de 6 de octubre de 2008, de la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de Acciones Complementarias y de Acompañamiento a la Formación, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA número 212, de 24 de octubre de 2008).

El presente proyecto se realiza por iniciativa de la Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores de Andalucía (FES-UGT Andalucía) en colaboración con la Fundación de Estudios y Servicios a la Sociedad. La entidad solicitante es la Dirección Territorial de Andalucía del Instituto de Formación y Estudios Sociales.

2 OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Los objetivos generales que se han pretendido conseguir con la realización de esta Acción Complementaria y de Acompañamiento a la Formación son los siguientes:

- Detectar las necesidades de formación actuales y su prospección a corto o medio plazo, de las trabajadoras y trabajadores que desarrollan su labor profesional en las actividades económicas Seguridad Privada y Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las barreras de acceso a la formación con que se encuentran y posibles procedimientos para reducirlas, sus demandas de formación y las características de la oferta que favorecería su participación en estas actividades.
- Promover la elaboración de una oferta de formación adaptada a las necesidades reales de las personas trabajadoras de estas actividades económicas, con el fin de promocionar la mejora de su cualificación profesional, su competitividad y la de las empresas en las que desarrollan o podrían desarrollar su actividad profesional.
- Impulsar la participación en acciones de formación de las trabajadoras y trabajadores de los sectores Seguridad Privada y Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones con el objetivo de fomentar su promoción social y laboral a través de la mejora de sus cualificaciones profesionales.
- Atender a las necesidades y demandas de formación de las trabajadoras y trabajadores pertenecientes a colectivos de actuación prioritarios¹, con el fin de favorecer su participación en acciones para la formación y reducir sus posibilidades de exclusión del mercado laboral.

¹ El art. 5.3. del Real Decreto 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de Formación Profesional para el Empleo (BOE núm. 87, de 11 de abril de 2007), dice que serán colectivos prioritarios:

Entre los desempleados: jóvenes, personas con discapacidad, afectados y víctimas del terrorismo y de la violencia de género, desempleados de larga duración, mayores de 45 años y personas con riesgo de exclusión social (...)

- Mejorar la cualificación de las personas trabajadoras participantes en los planes de formación ejecutados para los sectores Seguridad Privada y Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Optimizar la calidad de la Formación para el Empleo en las actividades económicas Seguridad Privada y Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Promover la cualificación de las trabajadoras y trabajadores que desarrollan su labor profesional dentro de estas actividades económicas, especialmente de los pertenecientes a colectivos de actuación prioritarios, reduciendo sus posibilidades de exclusión del mercado y fomentando su promoción tanto social como laboral.
- Mejorar el Subsistema de Formación para el Empleo a través de la puesta en marcha de una oferta de formación ajustada a las demandas reales del mercado laboral de las actividades económicas objeto de este estudio en la Comunidad Autónoma de Andalucía y teniendo en cuenta lo establecido en el Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales.
- Divulgar los productos obtenidos entre los agentes implicados en la planificación, gestión e implementación de la Formación para el Empleo, tanto en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía como en el nacional y europeo.

3 ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN

El ámbito de esta investigación queda definido por las trabajadoras y trabajadores de todas las empresas ubicadas en el **ámbito territorial** de la Comunidad Autónoma de Andalucía cuya actividad económica fundamental sea una de las siguientes:

- Actividad económica **Seguridad Privada, CNAE 80.1²**
- Actividad económica **Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones, CNAE 81.1³**

4 DISEÑO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación utilizado en este estudio se enmarca dentro de los denominados diseños descriptivos y se ha llevado a cabo a través del desarrollo de una serie de fases que exponemos a continuación:

FASE 1. Planificación del estudio: Durante el transcurso de esta fase se ha establecido un plan con todas las acciones a ejecutar, así como un calendario para las mismas.

FASE 2. Contactos previos: Antes de recopilar los datos primarios, hemos realizado una fase previa de carácter exploratorio que ha consistido en la realización de contactos previos con expertos con la finalidad de indagar sobre posibles informantes clave que pudieran colaborar en la investigación. En esta fase también se han otras tareas como: la delimitación de los procedimientos, técnicas e instrumentos de recogida de información primaria y la definición de la población objeto de estudio.

FASE 3. Recogida de datos secundarios: En esta fase se ha realizado una recopilación de todos aquellos documentos, informes o estudios elaborados por instituciones públicas, empresas, organizaciones privadas, etc., relativos a nuestro objeto de estudio. El objetivo de esta etapa ha sido reunir y extraer toda la información posible, de carácter relevante, sobre cada uno de los sectores estudiados, con la finalidad de llegar a la consecución de nuestras metas.

FASE 4. Recogida de datos primarios: El propósito principal de esta fase ha sido recoger las opiniones de expertos y trabajadores con respecto a los objetivos del estudio. Las principales tareas realizadas durante esta fase han sido el diseño y elaboración de los instrumentos de recogida de información

Entre los trabajadores ocupados: trabajadores de pequeñas y medianas empresas, mujeres, afectados y víctimas del terrorismo y de la violencia de género, mayores de 45 años, trabajadores con baja cualificación y personas con discapacidad (...)

² Según el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril, por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009)

³ Ibídem nota 2.

primaria (guión de entrevista abierta o semiestructurada a expertos y trabajadores y guión de grupo de discusión de trabajadores); contacto con las personas a entrevistar y con los participantes de los grupos de discusión; y recogida de datos a través de los instrumentos confeccionados.

FASE 5. Análisis de la información y validación de resultados: En esta fase se ha realizado el análisis de la información obtenida (tanto de la documental como de la empírica) y, a partir de éste, se han elaborado los resultados de manera individual para cada actividad económica estudiada, que posteriormente han sido sometidos a un proceso de validación final por un grupo de expertos. Las actuaciones que hemos llevado a cabo han sido: análisis de la información recogida con cada instrumento; análisis conjunto de los resultados obtenidos en la fase documental y en la fase empírica; y validación de resultados a través de un grupo de expertos (Método Delphi).

FASE 6. Elaboración de productos finales: Durante esta fase se han elaborado todos los productos finales resultantes de la investigación prevista en este proyecto.

5 DEFINICIÓN DE LA POBLACIÓN DE REFERENCIA E INFORMANTES CLAVE

La población objeto de estudio de esta investigación ha sido las trabajadoras y trabajadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía cuya actividad profesional principal se encuadra dentro de las actividades económicas Seguridad Privada y Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones.

Dadas las características de las técnicas cualitativas utilizadas en el estudio, se han seleccionado diferentes perfiles de informantes clave para cada técnica utilizada; estos son:

- **35 profesionales** para las **entrevistas abiertas o semiestructuradas**, que contaban con amplios conocimientos sobre las actividades económicas objeto de este estudio y que cumplían alguno de los siguientes perfiles socioprofesionales: personal de la Administración Pública; expertos y delegados de organizaciones sindicales y empresariales de un solo sector o del conjunto de sectores estudiados; técnicos de formación conocedores de las actividades económicas implicadas en este estudio; formadores de entidades que imparten acciones formativas en estas actividades económicas; empresarios pertenecientes a las actividades económicas estudiadas; y trabajadores ocupados pertenecientes a las actividades económicas estudiadas. Por otro lado, dentro del CNAE 80.1 correspondiente a la actividad económica de Seguridad Privada, se encuadran las actividades de las empresas dedicadas al control horario del estacionamiento de vehículos en vías públicas (ORA). Dado que esta actividad es totalmente diferente a la de Seguridad Privada, aún encuadrándose en el mismo CNAE, se han realizado **7 entrevistas abiertas o semiestructuradas a trabajadores** de la actividad denominada "ORA". La única condición que había que cumplir para ser entrevistado ha sido ser trabajador ocupado de alguna empresa dedicada a esta actividad en Andalucía.
- Se han llevado a cabo **2 grupos de discusión**, uno compuesto por 8 trabajadores de la actividad Seguridad Privada y otro compuesto por 7 trabajadores de la actividad Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones. La única condición requerida para participar en estos grupos ha sido ser trabajador ocupado de una de las dos actividades económicas estudiadas.

6 TÉCNICAS DE RECOGIDA DE DATOS Y PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN

Los instrumentos y técnicas de recogida de información han estado condicionados por la población objeto de estudio y por los objetivos de la investigación. Para su diseño se han tenido en cuenta criterios tales como las posibilidades reales de aplicación, la obtención de la máxima riqueza informativa, la precisión de los datos y la accesibilidad de las técnicas.

Entrevistas abiertas o semiestructuradas: El objetivo fundamental ha sido obtener información destacada sobre los objetos de nuestra investigación a través de una serie de preguntas que el entrevistador ha realizado a los informantes. Los participantes han sido tanto expertos como trabajadores.

Grupos de discusión: A través de ella pretendíamos implicar a las personas trabajadoras de las actividades económicas estudiadas, ya que esta técnica se muestra muy útil de cara a extraer la máxima información a las personas que participan en ella, redundando en beneficio del carácter actual y directo de los datos obtenidos.

7 METODOLOGÍA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

El método utilizado para el análisis tanto de las entrevistas abiertas o semiestructuradas como de los grupos de discusión ha consistido, fundamentalmente, en estudiar el contenido de los discursos ofrecidos por los diferentes informantes con la intención de describir, precisa y sistemáticamente, las características de la realidad estudiada. Para ello se ha estructurado la información en torno a seis aspectos fundamentales, los cuales hacen referencia a:

- **Categorías generales:** Son los ejes centrales o las temáticas primordiales sobre las que discurren las ideas, opiniones y sugerencias de nuestros informantes.
- **Códigos:** Se refieren a temáticas concretas que se incluyen dentro de las categorías generales y que poseen significado propio.
- **Subcódigos:** Hacen alusión a un nivel de concreción superior al de los códigos y se clasifican dentro de éstos. Los subcódigos suelen estar acompañados de valoraciones y connotaciones positivas y negativas según la opinión de los informantes.
- **Siglas:** Palabra formada por el conjunto de las letras iniciales de cada categoría, código o subcódigo que nos ha servido para codificar los discursos y para su posterior análisis en el programa informático Atlas.ti.
- **Informantes:** Son los perfiles específicos de los expertos consultados a los que pertenecen los códigos y subcódigos marcados dentro de cada categoría general.
- **Reiteraciones:** Número de veces que se nombra un tema de conversación. Si bien este dato no pretende otorgar a los resultados un carácter cuantitativo en ninguna de sus formas, consideramos que puede resultar de gran interés conocer la reiteración de los temas por parte de nuestros informantes clave.

El proceso de análisis se ha llevado a cabo a través de los siguientes pasos:

- Escucha activa y en profundidad de todas las entrevistas abiertas y grupos de discusión.
- Transcripciones literales de todas las entrevistas abiertas y grupos de discusión.
- Categorización y estructuración de la información.
- Identificación y selección de los fragmentos.
- Elaboración de tres cuadros resumen, uno para cada actividad económica.
- Elaboración de redes conceptuales que muestran la relación existente entre las categorías generales, los códigos y subcódigos.
- Elaboración de un informe de resultados y conclusiones.

8 RESULTADOS DEL ESTUDIO

Los resultados, que se presentan de manera independiente para cada una de las actividades económicas estudiadas, hacen referencia a diferentes aspectos, tales como: las **características de la actividad económica**, las **necesidades formativas detectadas** (transversales, específicas, según colectivos específicos, y categoría profesional, etc.), la **motivación a la formación**, las **barreras de acceso a la formación** (relacionadas con la empresa, con el trabajador y con la oferta formativa), las medidas que facilitan la **eliminación de las mismas**, las características de la **oferta formativa** en sí (oferta transversal y específica) y una **prospectiva de futuro** de las necesidades de formación a corto plazo.

8.1 Resultados del análisis efectuado en la actividad económica Seguridad Privada

En los apartados siguientes presentamos, de manera estructurada, los resultados obtenidos para la actividad económica Seguridad Privada.

8.1.1 Características generales de la actividad económica

Los trabajadores poseen unas condiciones laborales precarias en cuanto a que tienen un salario bajo, motivo por el cual, en muchas ocasiones, se ven obligados a realizar horas extras. Además, el trabajo a turnos que deben desempeñar afecta a la vida familiar. Por otro lado, los servicios, que se realizan en solitario y sin medios adecuados, y un Convenio Colectivo (actualmente en negociación) definido por los

informantes como deficiente, pueden ser los motivos por los cuales las condiciones laborales son poco favorables. Otra característica que puntualizan son las tareas que desarrollan los profesionales de esta actividad económica siendo diferentes dependiendo del servicio al que estén asignados. Un aspecto importante que caracteriza al sector es el tema del reciclaje profesional. En cuanto a la promoción dentro del sector podemos decir que existen opiniones encontradas. Por último, destacar que existe en el sector un desajuste de competencias, debido principalmente a que los vigilantes se ven obligados a realizar funciones que no les son propias de su trabajo, sino más bien de los auxiliares de servicios.

CATEGORÍA	CÓDIGOS		
CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Condiciones laborales:		
	- Salario bajo		
	- Realización de muchas horas extras para compensar		
	- Realizan los servicios en solitario y sin medios adecuados		
	- Trabajo a turnos que impiden conciliación familiar		
	Convenio colectivo con muchas deficiencias		
	Las tareas dependen del servicio prestado		
	Obligación del trabajador, y no de la empresa, de realizar cursos de reciclaje profesional según legislación vigente	Las empresas no facilitan el reciclaje profesional	
		Las empresas sí facilitan el reciclaje profesional	
	Promoción interna	Sí hay promoción, pero sólo se da en las grandes empresas	
		Es muy escasa y sólo se da cuando se jubila un trabajador o entra alguien externo a la empresa	
		No hay promoción interna, las empresas designan quien promociona sin establecer criterios	
	Desajuste de competencias		
	Perfil socioeconómico	Masculinización del sector	
		Edad oscila desde los 30 hasta los 50 años	
No hay homogeneidad en el nivel de estudios			
Ingresos directamente proporcional a la especialización del vigilante			
Colectivos específicos	Diferencias entre hombres y mujeres dependiendo del servicio a realizar		
	Diferencias entre jóvenes y mayores:		
	- Jóvenes: tienen mayor movilidad		
	- Mayores de 40 años: tienen problemas para acceder a determinados servicios		
No existen inmigrantes trabajando en el sector aunque según Ley pueden trabajar si pertenecen a la Unión Europea			

En referencia al perfil socioeconómico de los trabajadores de esta actividad económica, destacamos una masculinización del sector, aunque la incorporación de la mujer es cada vez mayor y que la edad de los vigilantes oscila entre los 30 y 50 años. En cuanto a los estudios no hay homogeneidad; éstos van desde los estudios básicos a diplomados o licenciados, teniendo en cuenta que los vigilantes con especialidad tienen un nivel de estudios superior. Los ingresos son directamente proporcionales a la especialización del vigilante.

Si tenemos en cuenta los colectivos específicos a los que pertenecen los trabajadores de esta sector, nos encontramos con algunos aspectos diferenciadores. Por un lado, existen diferencias entre hombres y mujeres dependiendo del servicio a realizar, por ejemplo, los registros en un aeropuerto. En cuanto a la edad, los jóvenes tienen una mayor movilidad, debido principalmente a que no tienen cargas familiares, mientras que los mayores de 40 años encuentran mayores dificultades para acceder a determinados servicios. No existen inmigrantes en el sector.

8.1.2 Necesidades y demandas de formación

En referencia a las necesidades transversales los informantes han hecho más énfasis en: idiomas, informática, atención al público y primeros auxilios.

La concurrencia de extranjeros en centros públicos hace necesario que los trabajadores que prestan sus servicios en ellos necesiten adquirir nociones mínimas de idiomas para una buena comunicación. Los entrevistados plantean incentivar la formación en idiomas a través de una mayor retribución para los trabajadores, posiblemente porque se aumentaría la calidad del servicio. Por otra parte, la informática se presenta como una necesidad intrínseca ligada a la evolución de las nuevas tecnologías.

Se plantea también la necesidad de una formación adecuada en atención al público, puesto que una de las características principales que define a la actividad es precisamente relacionarse con el público.

Con respecto a primeros auxilios, destacar que es una necesidad demandada por las empresas, probablemente para solventar posibles eventualidades que puedan surgir durante la prestación de un servicio.

En el análisis de las necesidades de formación específicas encontramos que las necesidades de reciclaje acentuadas por los informantes son las relacionadas con la normativa, nuevas tecnologías, delitos o hurto, prácticas de tiro y otras más concretas que dependerán de las tareas que realiza cada vigilante.

El reciclaje en normativa está enfocado a las actualizaciones de la legislación. Los informantes indican la importancia de adquirir conocimientos específicos de legislación en materias de detención, ya que desconocen el límite de sus competencias en esta actividad.

Se resalta también la importancia de especializarse en hechos delictivos, intrínsecamente ligados a la evolución de las nuevas tecnologías, que interfieren en las nuevas modalidades de hurto que ingenian los delincuentes.

Así mismo, también señalan la necesidad de recibir un reciclaje en función de las tareas que desempeñan los trabajadores.

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCÓDIGO
NECESIDADES DE FORMACIÓN	Transversales	Idiomas
		Informática
		Atención al público
		Primeros Auxilios
	Específicas de reciclaje	Reciclaje – Normativa
		Reciclaje – Nuevas tecnologías
		Reciclaje – En función de las tareas
		Reciclaje – Nuevos sistemas de robos, hurtos o delitos
		Reciclaje – Prácticas de tiro
	NECESIDADES DE FORMACIÓN	Específicas según especialidades
Explosivos		
Escáner		
Jefe de Seguridad		
Director de Seguridad		
Violencia de género		
Guarda particular del Campo		
Mandos Intermedios		
Transporte de Fondos		
Otras necesidades específicas		
		Prevención de Riesgos Laborales (Plan de evacuación, prevención de incendios, etc.)
		Normativa
		Carné de conducir C
		Defensa personal
		Reanimación cardiopulmonar

Por otro lado, resaltan la importancia del reciclaje para los vigilantes de seguridad que tienen licencia de armas. En este sentido, manifiestan la ausencia de cursos específicos de prácticas de tiro indispensable para el mantenimiento de dicha licencia.

En referencia a las necesidades según la especialidad del vigilante, el abanico es amplio y diverso. Las necesidades más reiteradas son las referidas a escolta, explosivos y escáner. Principalmente son los jóvenes los que demandan la especialidad de escolta, motivados quizás por las posibilidades de salida laboral de ésta aunque signifique desplazarse fuera de Andalucía.

Con respecto a la especialidad de explosivos, ésta carece de salida laboral, quedando limitada, en algunos casos, a la vigilancia de material explosivo en obras.

La especialidad de escáner amplía las expectativas laborales y de promoción de los vigilantes de seguridad.

Así mismo otras necesidades específicas de formación hacen referencia a la obtención de licencia de armas, la prevención de riesgos laborales, normativa, carné de conducir C, defensa personal y reanimación cardiopulmonar, etc.

En referencia a las necesidades de formación según los colectivos específicos decir que los jóvenes tienden más a la especialización mientras que los mayores de 45 años son más reacios a la formación, limitándose a recibir el reciclaje. En cuanto al sexo decir que no existen diferentes necesidades formativas aunque las mujeres demandan más escolta.

CATEGORÍAS	CÓDIGOS	SUBCÓDIGOS	
NECESIDADES DE FORMACIÓN	Colectivos específicos	Edad	- Jóvenes: Especialización - Mayores de 45 años: Reciclaje
		Sexo	No existen diferencias aunque las mujeres demandan más escolta

Las características que deben tener los cursos de formación para que la mayor parte de los trabajadores del sector accedan a ellos son los siguientes. La modalidad es la presencial, aunque refieren otras como la teleformación y la semipresencial. Por otro lado, son partidarios de una formación durante todo el año a excepción de los periodos estivales o vacacionales, particularmente el verano, manifestando como épocas ideales el otoño y la primavera. Con respecto a la duración de los cursos dependerá del contenido de la materia que se vaya a dar, así como de los recursos y criterios pedagógicos empleados por los formadores. Asimismo, es necesario flexibilizar los horarios para impartir la formación, que la metodología de los cursos sea más práctica y a que los contenidos se adapten a las funciones que los trabajadores van a desempeñar, además de actualizar los contenidos de los cursos de reciclaje.

CATEGORÍAS	CÓDIGOS	SUBCÓDIGOS	
NECESIDADES DE FORMACIÓN	Características de los cursos	Modalidad	Presencial
			Teleformación
			Semipresencial
		Periodo	- Todo el año - Ideal otoño y primavera - No favorable en periodo vacacional
			Duración
		Horario	- Flexibilizar horarios - Cursos con horario de mañana y tarde a la vez
Metodologías más prácticas			
Contenidos	- Adaptados a las funciones a realizar posteriormente - Actualizar los contenidos de los cursos de reciclaje		

8.1.3 Motivación hacia la formación

La motivación de los trabajadores hacia la formación tiene que ver con una mejor remuneración y promoción, el reciclaje profesional y cambiar de sector, siendo otros motivos los de desarrollo personal o especializarse dentro de la actividad económica. Destacamos que para los trabajadores el motivo principal que argumentan para realizar formación es conocer sus derechos laborales. Muchos desconocen cuáles son realmente las funciones que pueden o no desempeñar durante un servicio y acuden a los cursos de formación para ponerse al día en las competencias profesionales.

CATEGORÍA	CÓDIGO
MOTIVACIÓN HACIA LA FORMACIÓN	Remuneración
	Promoción
	Reciclaje profesional
	Cambiar de sector

8.1.4 Barreras de acceso a la formación

En el momento de acceder a los cursos de formación las trabajadoras y trabajadores del sector Seguridad Privada encuentran una serie de dificultades. Estas barreras que impiden el acceso a la formación son identificadas en relación a la empresa, a la oferta formativa o a los trabajadores.

Las relacionadas con la empresa tienen que ver con la incompatibilidad de horario de trabajo y el de los cursos de formación, debido fundamentalmente al carácter rotativo de los turnos que deben realizar los trabajadores de este sector; a las horas extras que tienen que realizar los trabajadores debido a la insuficiente remuneración que conlleva el salario base; y a la conciliación familiar. En opinión de los trabajadores, la oferta formativa de las empresas es escasa, poco adecuada a las necesidades reales y con algunas trabas de acceso tanto a los planes de formación internos (de la propia empresa) como externos (de los centros de formación).

En cuanto a las barreras relacionadas con la oferta formativa descubrimos que la distancia geográfica constituye la principal dificultad de acceso a la formación para los trabajadores. Por otro lado, los expertos y trabajadores afirman que los contenidos de los cursos impartidos son reiterados año tras año, imposibilitando una oferta más variada que aumente la participación de los trabajadores en los cursos y la existencia de una rigidez normativa en torno a la obligatoriedad de la modalidad presencial. La desmotivación hacia la formación constituye la principal dificultad de acceso a la formación con las que se encuentran los trabajadores del sector, probablemente por aspectos de índole personal.

CATEGORÍAS	CÓDIGOS	SUBCÓDIGOS
BARRERAS DE ACCESO A LA FORMACIÓN	Relacionadas con la empresa	Incompatibilidad de horario
		Horas extras
		Conciliación Familiar
		Escasez de cursos ofertados
	Relacionadas con la oferta formativa	Distribución geográfica de los cursos poco equitativa
		Contenidos reiterativos
		Obligatoriedad por ley de modalidad presencial
	Relacionadas con el trabajador	Desmotivación

8.1.5 Soluciones a las barreras de acceso a la formación

Las soluciones a las barreras relacionadas con la empresa van encaminadas a que la formación se realice dentro de la jornada laboral y a ajustar los distintos cuadrantes de horario de los trabajadores a la formación para así facilitar la asistencia a la misma. En esta tarea juega un papel fundamental la labor de los sindicatos, para ello es imprescindible una buena interlocución sindical y empresarial. En ocasiones ocurre que el trabajador sí está formado para desarrollar determinadas funciones, pero no ve recompensada su formación en el aspecto económico por parte de la empresa. En este escenario una posible solución sería el que las empresas premiasen al trabajador formado. Además de facilitar el tiempo necesario para que los trabajadores se puedan formar, se ve necesario también proveer al trabajador de los costes que entraña la formación.

En cuanto a las soluciones relacionadas con la oferta formativa destacan: la ampliación de la oferta formativa añadiendo nuevas especialidades; el que los contenidos de la oferta formativa sean acordes a las funciones específicas que se van a desempeñar posteriormente; la renovación y actualización de los contenidos formativos; y la habilitación de un aula móvil para que la formación pueda llegar a todos.

CATEGORÍA	CÓDIGOS	SUBCÓDIGOS
SOLUCIONES A LAS BARRERAS DE ACCESO A LA FORMACIÓN	Relacionadas con la empresa	Formación dentro de la jornada laboral
		Ajustar los horarios laborales
		Negociación sindical con la empresa
		Retribución de la formación
		Facilitar el coste de los cursos a los trabajadores
	Relacionadas con la oferta formativa	Ampliación de la oferta formativa
		Ajustar los contenidos de los cursos a las funciones del trabajador
		Renovar y actualizar los contenidos formativos
		Crear un aula móvil para eliminar la barrera geográfica

8.1.6 Oferta formativa actual

En referencia a la oferta formativa, las características de ésta reguladas por normativa hacen referencia a: que los contenidos del curso de vigilante de seguridad son acordes a la 4 áreas establecidas por el Ministerio del Interior: instrumental, jurídica, tecnicoprofesional y socioprofesional; la duración de los cursos de vigilante de seguridad es de 180 horas y los cursos de reciclaje de 20 horas anuales; la

modalidad está establecida que debe ser presencial; y, además, los centros de formación tienen que estar homologados para impartir los cursos.

Otras características que definen a la oferta formativa son las que exponemos a continuación.

Aunque la modalidad de los cursos de formación que se les ofrece a los trabajadores del sector de Seguridad Privada debe ser presencial según normativa, existen otras alternativas como son la teleformación y la formación a distancia, aunque cualquier otro tipo de modalidad que no sea la presencial sería incompatible con la homologación de los mismos. En cuanto al horario de los cursos, éste se adapta a la jornada laboral de los trabajadores, facilitándoles la formación. Con respecto a los contenidos, éstos guardan una relación directa con las tareas que desempeñan los trabajadores. La duración de los cursos depende de la especialidad a impartir. El periodo de los cursos depende de la modalidad, aunque se realizan cursos a lo largo de todo el año, con la salvedad de las vacaciones, periodo en el que es más difícil que asistan los trabajadores. En relación a la programación de los cursos, se resalta el que los cursos están bien programados.

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCÓDIGO	
OFERTA FORMATIVA	Características de la oferta formativa reguladas por normativa	Contenidos del curso de vigilante de seguridad 4 áreas establecidas por el Ministerio del Interior	
		Duración de la formación	Curso de acceso vigilante de seguridad 180 horas
			Cursos de reciclaje 20 horas anuales
		Modalidad presencial	
		Centros homologación para impartir los cursos	
	Otras características	Modalidad	Teleformación
			A distancia
		Horarios adaptados a la jornada laboral	
		Contenidos ajustados a las tareas que desarrollan los trabajadores	
		Duración de los cursos variable	
		Periodo	Depende de la modalidad
			No se ofrece formación en vacaciones
		Adecuada programación formativa	

Pasamos a continuación a exponer la oferta formativa de reciclaje, transversal y específica.

Los cursos de reciclaje ofertados que tienen una mayor mención por parte de los informantes son los relativos a normativa, defensa personal, primeros auxilios, plan de evacuación y escáner. Con respecto a la oferta formativa transversal, ésta se desarrolla en torno a: prevención de riesgos laborales, idiomas, informática y primeros auxilios. En referencia a la oferta formativa específica, ésta es extensa y diversa, destacando cursos como: escolta, protección a personas víctimas de violencia de género, explosivos, escáner, planes de emergencia y evacuación y reanimación cardiopulmonar.

CATEGORÍAS	CÓDIGOS	SUBCÓDIGOS
OFERTA FORMATIVA	Reciclaje	Normativa
		Defensa personal
		Primeros auxilios
		Plan de evacuación
		Escáner
	Transversal	Prevención de riesgos laborales
		Idiomas
		Informática
		Primeros auxilios
	Específica	Escolta
		Protección a personas víctimas de violencia de género
		Explosivos
		Escáner
		Planes de emergencia y evacuación
		Reanimación cardiopulmonar

8.1.7 Prospectiva de futuro

Para finalizar nos ocupamos brevemente de una prospectiva de futuro de la actividad económica. En líneas generales, la percepción de los informantes respecto a las necesidades de formación futuras va encaminada principalmente a la especialización de los trabajadores del sector, lo que posibilitará el poder

ascender y será un valor añadido frente al mercado laboral cada vez más competitivo; y a la puesta al día en los avances tecnológicos que se vayan produciendo dentro del sector, que se percibe como una necesidad bastante importante. Algunos informantes coinciden en afirmar que el control de la seguridad se ha convertido en un reto para las empresas y los vigilantes que se dedican a ella. Estos profesionales deben superarse día a día, ya que las nuevas formas de delincuencia que están surgiendo así como los modus operandi evolucionan con gran rapidez. Cabe destacar también la necesidad de mantener los cursos de reciclaje anuales que actualmente están en vigor, cuyo contenido deberá ir acorde a las tareas que desarrollan los trabajadores, siendo considerado fundamental para el correcto desempeño de sus funciones. Como novedad, destacar que gran parte de los informantes prevén la inserción en el sector de la especialidad protección a víctimas de violencia de género. Si bien este tema no es nuevo, puesto que actualmente se ofertan cursos de formación de esta especialidad, sí es en estos momentos, cuando cada vez se están tomando mayores medidas para la protección de mujeres que puedan considerarse amenazadas. Por último, con respecto a los trabajadores, éstos no se muestran muy positivos en cuanto a qué les puede deparar el futuro en su sector. Sus principales ideas están orientadas al miedo a perder su empleo, como consecuencia de la posible entrada en el sector de trabajadores procedentes de Bulgaria y Rumania, países adheridos en 2007 a la Unión Europea. Ellos no contemplan la posibilidad de que se abran nuevos yacimientos de empleo, ni se plantean especializarse en alguna rama del sector que les posibilite ganar una mayor estabilidad laboral y alcanzar unas mejores condiciones laborales. En relación a la visión de los trabajadores, debe tenerse en cuenta la crisis en la que estamos inmersos actualmente y, ante la cual, ellos pueden también sentirse vulnerables frente a una mayor competencia.

CATEGORÍA	CÓDIGO
PROSPECTIVA DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Especialización
	Nuevas tecnologías aplicadas al sector
	Nuevas formas de delincuencia
	Mantener los cursos de reciclaje y actualizarlos
	Protección a mujeres víctimas de violencia de género
	Formación en función de las tareas
	Miedo a la pérdida de empleo por la incorporación de inmigrantes de la UE al sector

8.2 Resultados del análisis efectuado en la actividad de Control Horario del Estacionamiento de Vehículos en Vías Públicas (ORA)

A continuación presentamos, de manera estructurada, los resultados obtenidos para la actividad de control horario del estacionamiento de vehículos en vías públicas (ORA).

CATEGORÍA	CÓDIGO									
CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD	Acceso	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%;">Controlador:</td> <td style="width: 50%;">Inspector:</td> </tr> <tr> <td>- Graduado Escolar</td> <td>- Antigüedad de 2 años</td> </tr> <tr> <td>- Examen psicotécnico</td> <td>- Dirección de equipos</td> </tr> <tr> <td>- Entrevista</td> <td>- Coordinación de personal</td> </tr> </table>	Controlador:	Inspector:	- Graduado Escolar	- Antigüedad de 2 años	- Examen psicotécnico	- Dirección de equipos	- Entrevista	- Coordinación de personal
	Controlador:	Inspector:								
	- Graduado Escolar	- Antigüedad de 2 años								
	- Examen psicotécnico	- Dirección de equipos								
	- Entrevista	- Coordinación de personal								
	Clasificación profesional jerárquica:									
	- Jefe de servicios	- Responsable de zona								
	- Inspector	- Controlador								
	Condiciones laborales:									
	- Turnos fijos	- Jornada laboral partida								
	Promoción interna en función de:									
	- La experiencia	- La antigüedad								
- La formación	- Los méritos profesionales									
Formación de la empresa en el puesto de trabajo con mentoría										
Formación en el puesto de trabajo del Inspector										
Obligación de formación por parte de la empresa										
Tareas que realiza el controlador:										
- Operatividad de los parquímetros	- Visualizar los tickets en los vehículos	- Denuncias								
Tareas que realiza el responsable:										
- Asignar las rutas a los trabajadores	- Verificar el trabajo de los controladores									
Tareas realizadas por el inspector:										
- Supervisar el trabajo de los controladores	- Pasar los datos al Ayuntamiento									

CATEGORÍA	CÓDIGO			
NECESIDADES DE FORMACIÓN	Aspectos generales	<ul style="list-style-type: none"> - No hay necesidades - En función de las tareas que desempeñan 		<ul style="list-style-type: none"> - No relacionadas con su labor profesional - No hay diferencias en cuanto al sexo
	Transversales	<ul style="list-style-type: none"> - Idiomas - Atención al público 		<ul style="list-style-type: none"> - Informática - Habilidades sociales - Prevención Riesgos Laborales
	Específicas	- Relacionadas directamente con las tareas.		
	Categoría Profesional	Inspector	<ul style="list-style-type: none"> Transversales Específicas 	<ul style="list-style-type: none"> - Inglés - Informática - Internet avanzado PDA
	Colectivos específicos	No hay diferencias en cuanto al sexo		
MOTIVACIÓN HACIA LA FORMACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo personal - Especialización - Promoción - Reciclaje 			
BARRERAS DE ACCESO A LA FORMACIÓN	Relacionadas con la empresa	<ul style="list-style-type: none"> - Horario - Jornada laboral - Conciliación Familiar 		<ul style="list-style-type: none"> - Costas de los cursos a las empresas - La empresa no da la formación que demandan los trabajadores
	Relacionadas con la oferta formativa	Distribución de los horarios de los cursos		
	Relacionadas con el trabajador	Horarios		
	Soluciones a las barreras	Flexibilización de los horarios de las acciones formativas		
OFERTA FORMATIVA	Características	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos dentro de la jornada laboral - Corta duración - Contenidos relacionados con las funciones que desempeñan 		
	Transversal	<ul style="list-style-type: none"> - Atención al público - Resolución de conflictos 		<ul style="list-style-type: none"> - Informática - Prevención Riesgos Laborales
	Específica	<ul style="list-style-type: none"> - Ordenanzas municipales - Manejo de PDA 		<ul style="list-style-type: none"> - Nuevas tecnologías - Reciclaje
PROSPECTIVA	<ul style="list-style-type: none"> - En función de las tareas que tengan que realizar - Utilización de blackberrys - Idiomas - Informática - Nuevas tecnologías aplicadas a la actividad - Reciclaje de Idiomas e informática 			

8.3 Resultados del análisis efectuado en la actividad económica Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones

En los apartados siguientes presentamos, de manera estructurada, los resultados obtenidos para la actividad económica Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones.

8.3.1 Características generales de la actividad económica

Las características más significativas de esta actividad económica son el bajo estatus socioeconómico, producto de la necesidad de trabajar, así como la baja cualificación requerida para desempeñar la actividad. Las condiciones laborales precarias se manifiestan con salarios bajos y turnos de muchas horas. Por lo que respecta a la ausencia de convenio sectorial, la creación del mismo no es fácil, ya que podría desaparecer la figura del auxiliar puesto que el sector de Seguridad Privada es incapaz de absorber toda la mano de obra que genera la actividad económica de Servicios Integrales.

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCÓDIGO
CARACTERÍSTICAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA	Perfil socioeconómico de los trabajadores del sector	Bajo estatus sociolaboral
		Condiciones laborales precarias
		Ausencia de convenio colectivo sectorial
		No existe promoción en el sector
		Cambio de sector
		Desajuste de competencias que provoca el intrusismo
	Nivel de estudios básicos	
Colectivos Específicos	Inmigrantes: Alta tasa de inmigrantes en el sector con condiciones laborales extremadamente precarias	

La inexistencia de promoción en el sector conlleva que ésta sea percibida como un cambio de sector para llegar a ser vigilante y, en ocasiones, saltar a otros sectores que no guardan relación alguna con Servicios Integrales. El intrusismo implica un desajuste de competencias ya que en ocasiones el auxiliar hace las mismas funciones que un vigilante de seguridad con una retribución inferior. En cuanto al nivel de estudios de los trabajadores la mayoría tienen estudios básicos, aunque también hay estudiantes que trabajan en el sector para financiarse sus estudios, así como licenciados que no han encontrado su hueco en el mercado laboral. Por otro lado, el colectivo específico más abundante es el de inmigrantes con unas condiciones laborales extremadamente precarias.

8.3.2 Necesidades y demandas de formación

Los aspectos generales de las necesidades de formación se caracterizan por la inexistencia de necesidades formativas atribuyéndolo a la sencillez de las tareas a realizar, así como a la ausencia de requisitos académicos para acceder al sector. La formación no relacionada con el sector es utilizada como instrumento para acceder a otros sectores con mejores condiciones laborales. Los estudios básicos hacen referencia a las necesidades de los trabajadores de mejorar sus capacidades lectoescritoras y aumentar su nivel cultural.

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCÓDIGO
NECESIDADES DE FORMACIÓN	Aspectos generales	No existen necesidades formativas
		En función de las tareas que desarrollan y el servicio que se presten
		Estudios básicos
		Formación no relacionada con el sector
	Transversales	Atención al público
		Idiomas
	Específicas	Vigilante de seguridad como tránsito al sector de seguridad privada
		Mantenimiento

Por lo que respecta a las necesidades en función de las tareas, éstas están enfocadas a la naturaleza del servicio que se preste. En cuanto a las necesidades de carácter transversal resaltamos la atención al público y el inglés. Los trabajadores encuentran dificultades para expresarse y desenvolverse requiriendo el aprendizaje y adiestramiento en habilidades sociales para poder prestar una adecuada atención al público. En relación a los idiomas, la interacción en centros de trabajos donde confluyen personas extranjeras, hacen necesario el aprendizaje del idioma por parte de los auxiliares para tener una correcta comunicación. Las necesidades específicas más demandas son vigilante de seguridad como medio para acceder al sector de Seguridad Privada y mantenimiento, que requiere del aprendizaje de nociones básicas en diversas especialidades.

8.3.3 Motivación hacia la formación

El principal motivo por el cual los trabajadores acceden a la formación es para cambiar al sector de Seguridad privada y, en menor medida a otros sectores, motivados por una mayor remuneración y mejora en las condiciones laborales.

CATEGORÍA	CÓDIGO
MOTIVACIÓN HACIA LA FORMACIÓN	Cambiar al sector de seguridad privada
	Cambiar a cualquier otro sector
	Mayor remuneración, producto del cambio de sector
	Mejorar las condiciones laborales (horarios y trabajos más cómodos)

8.3.4 Barreras de acceso a la formación

Los trabajadores en el momento de acceder a la formación se encuentran con una serie de barreras. En nuestro estudio hemos distinguido entre barreras relacionadas con la empresa, relacionadas con la oferta formativa y con el trabajador. Entre las relacionadas con la empresa resaltamos que la empresa oferta formación fuera del horario laboral, el horario de trabajo es muy amplio y la realización de horas extras, que impide el acceso de los trabajadores a la formación.

Por lo que respecta a las barreras relacionadas con la oferta formativa descubrimos que no se ofertan suficientes cursos de vigilantes, ninguno de mantenimiento y el horario de los cursos es poco flexible.

En cuanto a las barreras relacionadas con el trabajador encontramos como principal obstáculo la desmotivación, producto de no apreciar la utilidad de la formación, la no remuneración de la misma y la imposibilidad de promocionar.

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCÓDIGO
BARRERAS DE ACCESO A LA FORMACIÓN	Barreras relacionadas con la empresa	Oferta fuera del horario laboral
		Horario de trabajo muy amplio
		Realización de horas extras
	Barreras relacionadas con la oferta formativa	No se ofertan cursos de vigilante
		No se ofertan cursos de mantenimiento
		Horario de los cursos (poco flexibles)
	Barreras relacionadas con el trabajador	Desmotivación por :
		- No ver la utilidad de la formación
		- Formación no remunerada
- Formación no les ayuda a promocionar internamente		

8.3.5 Soluciones a las barreras de acceso a la formación

Las soluciones propuestas por los expertos las hemos agrupado en tres grandes bloques: soluciones relacionadas con la oferta formativa, con la empresa y otro tipo de soluciones. Entre las relacionadas con la oferta formativa resaltamos un mayor grado de flexibilidad en el horario de los cursos, así como una diversificación de las modalidades para la impartición de las acciones formativas. Con respecto a las relacionadas con la empresa destacar la necesidad de una mayor interlocución empresarial y sindical.

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCÓDIGO
SOLUCIONES A LAS BARRERAS DE ACCESO A LA FORMACIÓN	Relacionadas con la oferta formativa	Flexibilidad de horario de los cursos
		Diversificar la modalidad de impartición de los cursos
	Relacionadas con la empresa	Interlocución empresarial y sindical
	Otras soluciones	Creación de un convenio colectivo sectorial

8.3.6 Oferta formativa actual

La oferta formativa la hemos estructurado en transversal, específica y características de la oferta formativa. La modalidad más ofertada para los auxiliares es la presencial y la teleformación. Los expertos indican que los contenidos han de ser impartidos en función de las tareas que desempeñen los auxiliares. Con respecto a la oferta formativa transversal y específica las acciones formativas que más se imparte son informática, atención al público y vigilante de seguridad.

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCÓDIGO	
OFERTA FORMATIVA	Características de la oferta formativa	Modalidad	Presencial
			Teleformación
		Contenidos en función de las tareas	
	Transversal		Informática
			Atención al público
	Específicos		Vigilante de seguridad

8.3.7 Prospectiva de futuro

Las necesidades de formación futuras planteadas por los expertos hacen referencia a la creación de la figura de técnico de mantenimiento matizando el aprendizaje en nociones básicas de diversas especialidades; informática, ligada a la evolución de las nuevas tecnologías; atención al público; y alfabetización, producto del escaso nivel educativo de los trabajadores del sector.

CATEGORÍA	CÓDIGO	SUBCÓDIGO
PROSPECTIVA	Formación	Creación de la figura de técnico de mantenimiento
		Informática
		Atención al público
		Alfabetización

8.4 Redes conceptuales

A raíz de los resultados obtenidos, hemos elaborado con el programa de análisis de datos cualitativos Atlas.ti una red conceptual para cada actividad. Esta red relaciona las categorías generales con los códigos y subcódigos encontrados durante el análisis efectuado. En los siguientes mapas exponemos las relaciones causales más significativas que se producen entre las características de la actividad, necesidades y demandas de formación, barreras de acceso a las mismas y posibles soluciones, oferta formativa, motivación hacia la formación y prospectiva de futuro.

8.4.1 Red conceptual de la actividad económica Seguridad Privada.

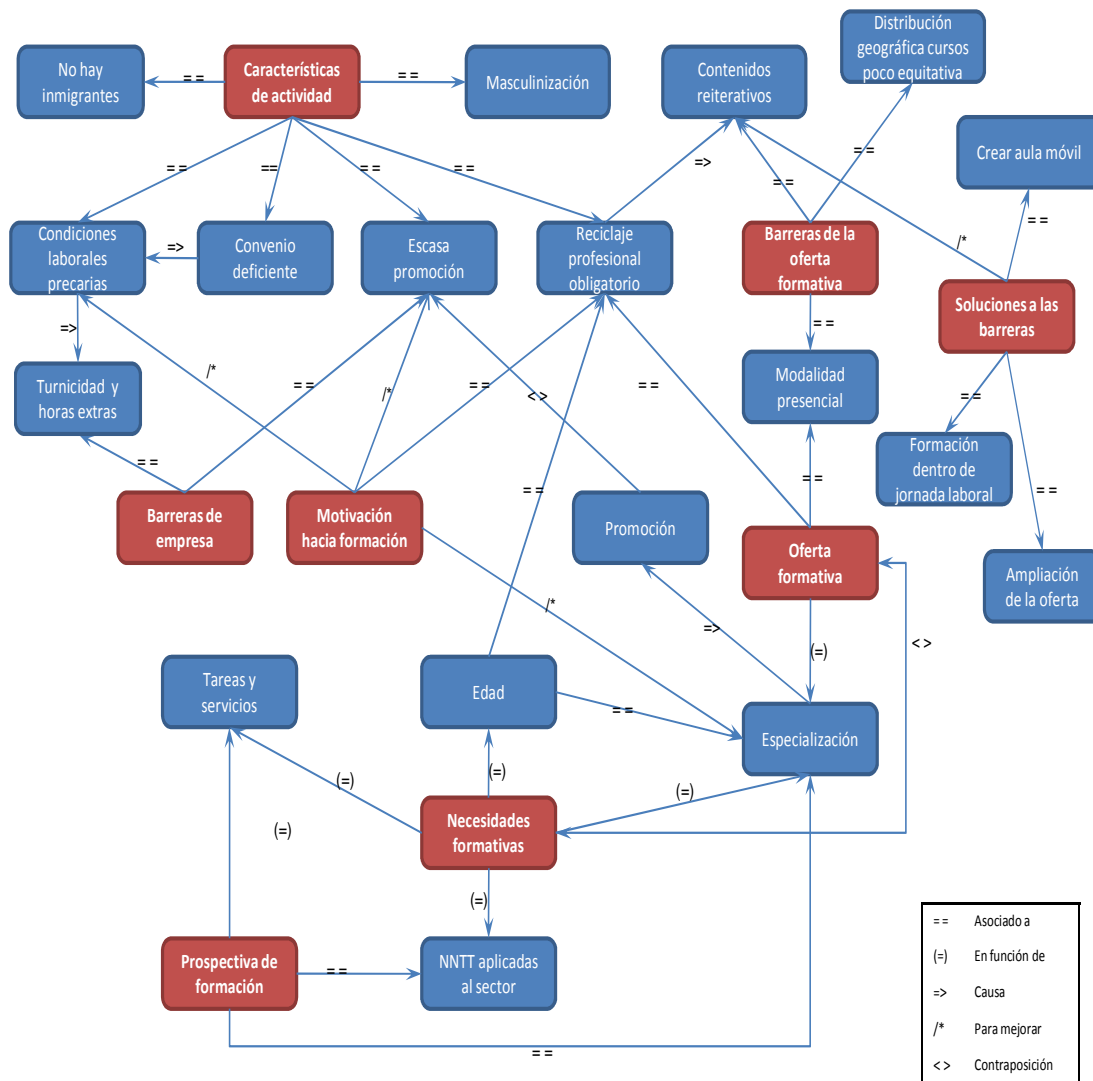


Ilustración 1. Red conceptual de la actividad económica Seguridad Privada

8.4.2 Red conceptual de la actividad económica Seguridad Privada.

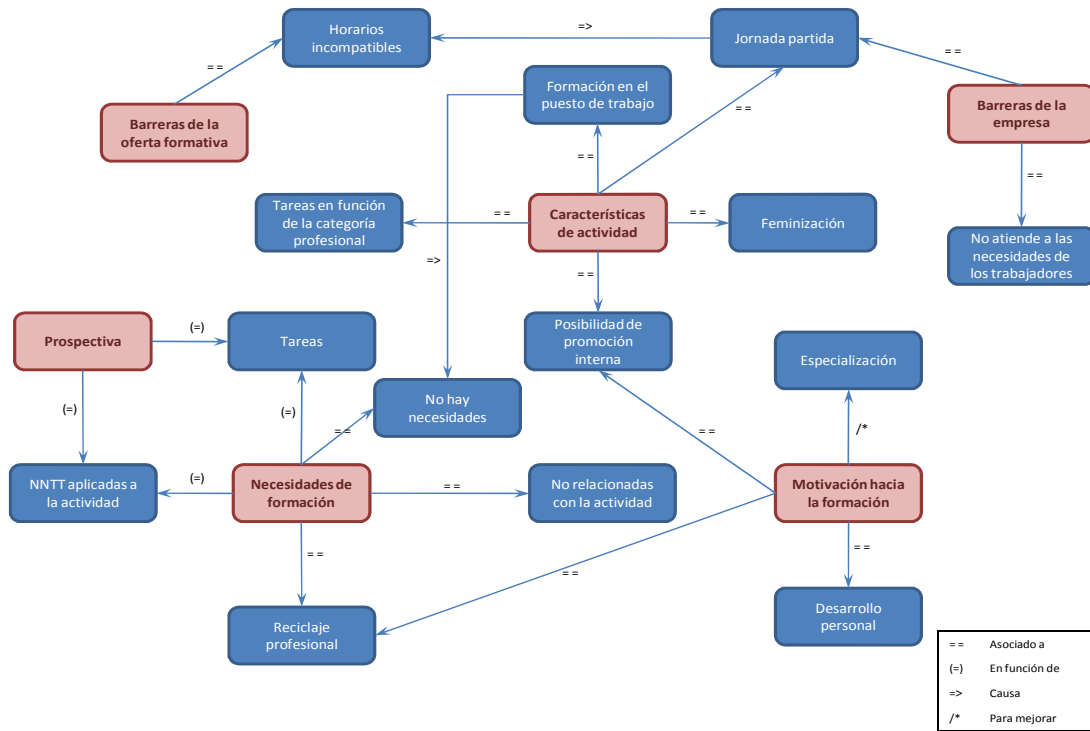


Ilustración 2. Red conceptual de la actividad ORA

8.4.3 Red conceptual de la actividad económica Seguridad Privada.

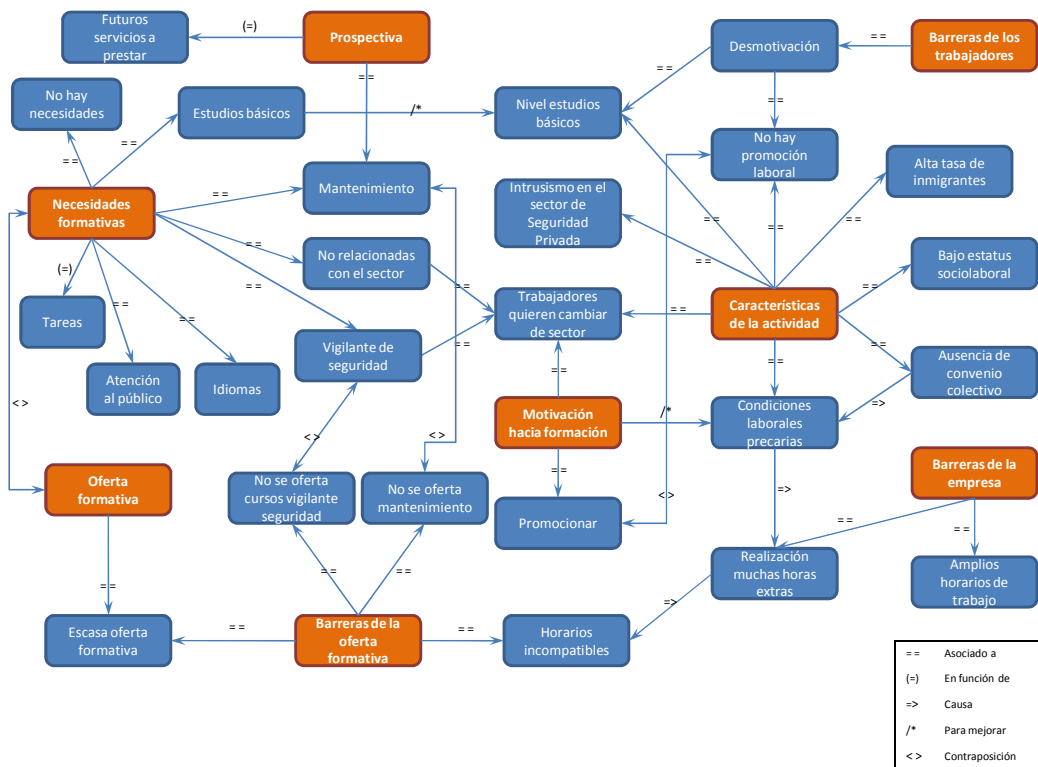


Ilustración 3. Red conceptual de la actividad Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones

9 VALIDACIÓN DE LOS RESULTADOS

Para validar los resultados obtenidos, y tal como se establecía en el proyecto correspondiente a esta Acción Complementaria y de Acompañamiento a la Formación, se ha utilizado el Método Delphi, consistente en la realización de un grupo de discusión de expertos con grandes conocimientos sobre el objeto de estudio.

A pesar de que en la aplicación de este método los participantes no deben conocerse entre sí, los expertos más adecuados para nuestro estudio pertenecen a un ámbito de especialización muy concreto y reducido como es el de la planificación y gestión de la Formación para el Empleo en Andalucía y sí se conocían antes de participar en esta sesión de trabajo. En consecuencia, y para mantener en nuestro panel los perfiles profesionales más idóneos cuyas aportaciones confirieran al análisis mayor precisión, no hemos tenido más opción que prescindir del requisito del anonimato.

La sesión de trabajo correspondiente a esta validación de resultados se celebró el día 23 de septiembre de 2009 en la sede de la Dirección Territorial de Andalucía del Instituto de Formación y Estudios Sociales.

Los objetivos principales que perseguíamos con su realización han sido:

- Refrendar la metodología utilizada en nuestra investigación.
- Confirmar y aprobar los resultados alcanzados y las conclusiones formuladas.
- Determinar qué aspectos del informe final deberían ser modificados.

La validación se ha centrado principalmente en los resultados obtenidos en el estudio. Las sugerencias y aportaciones efectuadas se presentan a continuación.

A raíz de la exposición de los resultados de este estudio, los expertos del grupo de validación creen necesario ofertar a los trabajadores de la actividad Seguridad Privada otro tipo de formación que no se encuentre vinculada directamente a la especialización de estos trabajadores, ya que éstos se encuentran bastante cualificados profesionalmente.

Además, también se plantea la posibilidad de ofertar el curso de vigilante de seguridad como una acción formativa de carácter intersectorial en vez de sectorial como hasta ahora se está llevando a cabo. El motivo es facilitar a los trabajadores de todos los sectores, especialmente a los de Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones, la posibilidad de formarse en esta especialidad.

Por otro lado, todos los participantes del grupo de validación coinciden en que es fundamental negociar con la Administración diferentes aspectos que inciden directamente en la planificación y gestión de la Formación para el Empleo como son: flexibilizar el tema de los horarios de las acciones formativas de manera que pueda realizarse el mismo curso en horario de mañana y tarde con el mismo alumnado, posibilitando así la incorporación de los trabajadores a las diferentes acciones formativas pudiendo compatibilizarlo con los horarios rotativos que tienen en sus centros de trabajo; y desbloquear la barreras de las aulas fijas y de los centros homologados para la formación de los vigilantes de seguridad, que impide que la formación llegue a todas las zonas geográficas. Relacionado directamente con esto, los expertos y trabajadores entrevistados nos plantearon la creación de un aula móvil que solucionara esta barrera de acceso a la formación. A este respecto, los expertos del grupo de validación comentan que esta solución es inviable puesto que la Administración no lo permite dado que la ley establece que dichas aulas deben ser fijas y estar homologadas, de ahí que también sea necesario negociar este aspecto.

Creemos conveniente señalar que las conclusiones a las que los diferentes expertos participantes del grupo de validación han llegado son coincidentes en cuanto a que el estudio es un fiel reflejo de la realidad estudiada. Además, consideran que los resultados obtenidos en este estudio son útiles y prácticos para la planificación de una oferta formativa que se ajuste a las necesidades de formación reales de los trabajadores de estas actividades económicas.

El equipo de investigación recibió felicitaciones por parte de los expertos participantes en el grupo de validación, tanto por el trabajo realizado como por la exposición realizada durante el desarrollo de la sesión.

10 ACTUACIONES PARA LA DIFUSIÓN

La difusión de los resultados de esta Acción Complementaria se realizará a través de la estructura regional de la Unión General de Trabajadores de Andalucía y de sus diferentes Federaciones Regionales, así como de la Dirección Territorial en Andalucía del Instituto de Formación y Estudios Sociales y la Fundación de Estudios y Servicios a la Sociedad. Esta difusión tiene como fin utilizar la información sobre las necesidades detectadas para desarrollar los planes formativos con mayor calidad y ajustados a las demandas reales de formación.

Además, todos los productos derivados de esta Acción Complementaria estarán disponibles en las respectivas páginas web de la Unión General de Trabajadores de Andalucía y del Instituto de Formación y Estudios Sociales. Del mismo modo, y a través de sus estructuras regionales y estatales, estas entidades expondrán los resultados alcanzados en todos aquellos foros y encuentros, tanto nacionales como internacionales, en los que estén participando y sea pertinente.

11 EVALUACIÓN DE LOS PRODUCTOS OBTENIDOS

Para la evaluación de los resultados alcanzados con la realización de este estudio multisectorial de detección de necesidades de formación para las actividades económicas Seguridad Privada y Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se tendrá en cuenta la repercusión que éstos tengan en la elaboración de los planes de formación programados e impartidos a partir de octubre de 2009.

Así, se valorará cuántas de las acciones formativas propuestas en esta Acción Complementaria se han incluido en los planes formativos que el Instituto de Formación y Estudios Sociales, la Federación de Servicios de la Unión General de Trabajadores de Andalucía y la Fundación de Estudios y Servicios a la Sociedad hayan programado e impartido a partir de octubre de 2009.

Se indagará también la accesibilidad a los productos elaborados en este proyecto que han tenido otras entidades implicadas en la ejecución de programas de Formación para el Empleo en las actividades económicas Seguridad Privada y Servicios Integrales a Edificios e Instalaciones.